



Una de las imágenes del documental que muestra la situación que se vive en Haití tras el terremoto de 2010. Asier REINO

El periodista vasco Asier Reino visitó Haití por primera vez en 2004. Y se prometió que no regresaría. Tras el terremoto de 2010, la ONG Cesal le propuso relatar la realidad del país caribeño a través de un documental. Ahora presenta «Haití; tierra de esperanza».

## Asier Reino se acerca a las esperanzas de Haití con un documental

Alberto PRADILLA | MADRID

«Aunque parezca increíble, el terremoto fue necesario para que nos acordásemos de que existía ese país». Con estas crudas palabras presentaba Asier Reino (Bilbo, 1973) su documental «Haití; tierra de esperanza», una producción con la que intenta acercarse a la realidad surgida en el país caribeño después de una catástrofe que se cobró la vida de más de 300.000 personas. A través de 55 minutos en los que se mezclan los testimonios sobre el terreno con aportaciones de personalidades como el cocinero José Andrés o los periodistas Juan Ramón Lucas y Vicente Romero, la cinta aborda una pregunta clara: «¿Hay esperanza para Haití?».

«Fue un país símbolo de la esperanza en un principio, por la liberación de los esclavos. Pero hoy en día es una tierra en la que no hay salida», señaló Reino durante la presentación del documental, realizada el miércoles en la sede del Gobierno de

Lakua en Madrid. Según relató, su primer contacto con el país caribeño tuvo lugar en 2004, cuando realizaba un viaje por la zona. «Me dije a mí mismo que no iba a volver», reconoce el cineasta. Sin embargo, no cumplió su propia promesa. Años después, Haití se vino abajo con un temblor de tierra. Y la ONG Cesal, que trabaja en la zona desde 2007, le propuso realizar el documental.

Hasta allí se desplazó en 2011 para registrar una historia donde se mezclan la miseria, la falta absoluta de recursos y el esfuerzo de una comunidad que lucha por salir adelante a pesar de tener todas las circunstancias en su contra.

### Pequeñas historias

Entre esos pequeños relatos que emergen entre la tragedia se encuentra Sor Marchela, una franciscana que, tal y como recuerda Reino, dedica su tiempo a ayudar a los haitianos que viven en barrios peligrosos para que conviertan sus chabolas en casas de ladrillos. Todo ello

«sin ayudas de gobiernos». La cooperación, en caída libre desde la llegada a Moncloa del PP, es otra de las cuestiones que aborda el documental. Y su director advierte que, si la situación era difícil, podría empeorar con la supresión de ayudas.

Frente a una comunidad internacional que, a juicio de Reino, ha dado la espalda a Haití, el director vasco destaca la unidad de un pueblo cuya cohesión se ha multiplicado desde el terremoto. «Ahora están más unidos, tienen más conciencia de sí mismos», remarca, tras señalar que es esta la vía que puede dar esperanza a uno de los países más pobres del mundo.

El documental ha sido producido por La Comuna Vertical y se estrenó el miércoles en el espacio La Caixa de Madrid. También podrá verse en televisión. El próximo domingo, 27 de mayo, será emitido en Televisión Española. Una oportunidad para acercarse a una cinta que contrapone la lucha por la esperanza de miles de personas con la falta de futuro.

### COLABORACIONES

El dibujante Forges, el cocinero José Andrés, la historiadora Suzy Castor, el periodista Kompe Filo y el cineasta Arnold Antonín son algunas de las voces que aparecen reflejadas en el documental del periodista vasco.

### Este lunes se celebra el juicio contra el cantautor Javier Krahe

GARA | BILBO

El juicio oral contra el cantautor Javier Krahe, por un presunto delito de ofensas a los sentimientos religiosos en el vídeo promocional «Cómo cocinar a un Cristo», comienza el lunes 28 de mayo en el Juzgado de lo Penal número 8 de Madrid.

La querrela contra el excelente, ácido, culto y valiente cantautor la interpuso el Centro de Estudios Jurídicos Tomás Moro, que, además, también se querreló contra la productora del programa «Lo más Plus», de Canal Plus, Montserrat Fernández, donde se emitió el vídeo el 15 de diciembre de 2004.

Se trataba de un vídeo promocional del cantautor creado en 1978, que mostraba como una persona desprendía el cuerpo de un Cristo de la cruz, para depositarlo en una fuente, huirlo de mantequilla e introducirlo en un horno; después se explicaba que al cabo de tres días «sale solo».

El Centro de Estudios Jurídicos Tomás Moro entendió que el vídeo era constitutivo de un delito contra los sentimientos religiosos recogido en el artículo 525 del Código Penal.

La magistrada Alicia Barba del Juzgado número 3 de Colmenar Viejo, donde se interpuso la demanda, dispuso en 2010 una fianza de 192.000 euros a Krahe y de 144.000 euros a Fernández.

«La vista del juicio oral supone una verdadera victoria en defensa de la libertad religiosa, por cuanto supone la primera vez que se aplica el artículo 525 del Código Penal», afirma el Centro Jurídico Tomás Moro.

No obstante, son numerosos los artistas que han expresado su apoyo a Krahe y que entienden este juicio como una verdadera atrocidad a la libertad de expresión.

Cine "BIDE ONERA"  
Ondarroa - 946134148

Miércoles, 30 de mayo  
20:00 h. - Opera

COSÍ FAN TUTTE  
de Wolfgang A. Mozart